

21/02/2014

## **Fiscalia Oriente obtiene veredicto condenatorio contra pareja que asaltó a turista italiano en Providencia**

Por unanimidad el Tercer Tribunal Oral de Santiago declaró culpables a los imputados José Luis Vidal y Marcela Colin como autores del delito de robo con intimidación y violencia, que afectó al turista italiano Michele Corti en la comuna de Providencia. Este hecho fue grabado por un camarógrafo de Chilevisión, prueba que fue aportada al juicio.

El Fiscal Roberto Sahr, de la Fiscalía de Ñuñoa, destacó que "fue fundamental el aporte de la comunidad y los testigos para llegar a un veredicto condenatorio".

La sentencia será informada el próximo miércoles 26 de febrero.



600 333 0000  
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL  
GENERAL MACKENNA 1369